



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2020-00095-00

DEMANDANTE: EDGAR ROMAN VARGAS CUERVO

DEMANDADOS: JOSE CAYETANO GARAVITO Y OTROS

DECISIÓN: DESIGNACION

Tuta, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

El despacho surtido el emplazamiento bajo los parámetros legales, sin que concurrieran los demandados JOSE CAYETANO GARAVITO GARAVITO y PERSONAS INDETERMINADAS, es procedente designar Curador Ad-litem, con quien se continuará el trámite de notificación y traslado de la demanda, al doctor CARLOS ALBERTO AMEZQUITA CIFUENTES.

Comuníquesele en legal forma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.0011 hoy veintinueve (29) de abril de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm